

Guía orientativa sobre la elaboración y la presentación del Trabajo de Fin de Máster¹

A continuación se ofrecen varias directrices sobre cómo elaborar y presentar el Trabajo de Fin de Máster (TFM), en lo que se refiere tanto al contenido como al formato. Ha de tenerse en cuenta que las directrices relativas a las cuestiones de formato son solo orientativas y que estas podrán variarse con el visto bueno del tutor; en cualquier caso, se sigan estas u otras, el estudiante siempre debe buscar la homogeneidad y la coherencia en los criterios formales que aplique.

1. ¿Qué es el TFM?

El TFM es una asignatura de seis créditos, con la que se culminan las enseñanzas del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural (MTP)². Consiste en la planificación, realización, presentación y defensa oral de un trabajo escrito individual y original de investigación o de aplicación práctica relacionado con un área específica de la traducción profesional o de la mediación intercultural, siempre desde la reflexión teórica y la madurez en las competencias aprendidas en el máster³. Lo que se espera del estudiante es que sepa aplicar las habilidades y los conocimientos aprendidos en el máster para resolver nuevos problemas científicos o profesionales.

En su carácter de trabajo académico, el TFM puede ser un proyecto de investigación teórica o aplicada, o un ejercicio práctico innovador convenientemente contextualizado dentro de un marco teórico concreto, siempre en relación con alguna de las materias estudiadas en el máster. En concreto, este trabajo podrá abarcar cualquier aspecto científico o profesional significativo, en primer lugar, de los ámbitos de la traductología y de la terminología especializada; y, en segundo lugar, de los ámbitos respectivos que cubre cada uno de los itinerarios del máster: a) traducción literaria, humanística y

¹ Esta guía orientativa fue elevada a la Junta de Facultad por la Comisión de Asesoramiento Docente y TFM (CAD-TFM) del MTP en reunión celebrada el 29 de abril de 2019. La Junta de Facultad la aprobó en reunión de 30 de abril de 2019. Posteriormente, ha sido objeto de varias actualizaciones.

² Según los artículos 4 y 5 del *Reglamento General de Trabajo de Fin de Título de la ULPGC* (aprobado el 28 de noviembre de 2019), el TFM es la «asignatura con un número de créditos ECTS determinado en la memoria de verificación del Título y cuyas actividades formativas se corresponden fundamentalmente con el trabajo personal del estudiante. El contenido de cada TFT se corresponderá con el nivel formativo y competencias asociadas al título». Su finalidad es la de «elaborar un trabajo en el que el estudiante universitario desarrolle las competencias y los conocimientos adquiridos, teóricos y prácticos, como culminación de sus estudios y como preparación para el desempeño futuro de actividades profesionales en el ámbito correspondiente a la titulación obtenida».

³ Lo que debe poder demostrar el estudiante de máster a través de su TFM se corresponde con los descriptores del **nivel 3** del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), que se pueden consultar en el **artículo 7** de este enlace: <<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-13317>>.

audiovisual; b) traducción jurídica y para el comercio exterior; y c) mediación intercultural.

2. ¿Quién dirige el TFM?

El TFM está tutelado, preferentemente, por un profesor con docencia en el MTP (en cualquiera de sus itinerarios y de sus combinaciones lingüísticas) o, en su defecto, por otro profesor adscrito a la Facultad de Traducción e Interpretación (FTI) de la ULPGC o a otro centro de la ULPGC que cumpla los requisitos señalados en el reglamento de la universidad. El tutor elegido es el responsable de exponer al estudiante las características del TFM, de prestarle asistencia y orientación en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados y de emitir un informe final sobre el TFM.

En principio, es el estudiante el que, a comienzos del curso, se dirige a uno o a varios docentes proponiéndoles la dirección del TFM. Cuando haya acuerdo entre el estudiante y el tutor, ambos han de llegar a un compromiso con respecto al tema del trabajo. A continuación, las dos partes se reúnen durante el curso, según la planificación y los medios que hayan acordado, para elaborar y revisar el TFM. Los detalles y los archivos necesarios para formalizar la elección del tutor pueden consultarse en la web de la FTI.

Cuando el estudiante haya completado el TFM, el tutor debe emitir un informe de evaluación en el que valorará los siguientes aspectos: a) la asistencia a las tutorías propuestas; b) la realización de las tareas acordadas, y la constancia y la efectividad en la realización del trabajo; c) la puntualidad en las entregas según lo programado; d) la superación de las dificultades y el mantenimiento de los objetivos; y, e) la valoración del proceso seguido por el estudiante en cuanto a la madurez en las competencias de planificación, análisis, procesamiento lógico del pensamiento, resolución de problemas, toma de decisiones y redacción final del texto académico.

3. ¿Qué extensión debe tener el TFM?

El TFM ha de tener aproximadamente entre 50 y 60 páginas (siguiendo las directrices de formato que se especifican en el apartado 6 de esta guía), en las que no se incluyen la portada, el índice de contenidos, los resúmenes ni los anexos. En cuanto a los resúmenes que han de incluirse en el trabajo final (uno en español y otro en inglés), cada uno de ellos debe tener una extensión máxima de 300 palabras.

4. ¿En qué idioma ha de redactarse?

El TFM puede redactarse en español o en inglés, que son los idiomas de trabajo del MTP. Con respecto a los resúmenes, hay que incluir dos: uno en español (al que se llamará «resumen») y otro en inglés (al que se denominará «*abstract*»).

5. ¿Qué partes debe tener el TFM?

El TFM debe atenerse a la siguiente estructura:

<i>Portada, resúmenes e índice de contenidos</i>	<p>Estas páginas iniciales no han de numerarse.</p> <p>Los resúmenes que figuren en el trabajo final han de incluir los siguientes aspectos: a) presentación del tema específico del TFM, señalando sucintamente el estado de la cuestión con respecto al problema de investigación, así como su interés y el objetivo del estudio para el sector profesional o científico (o, según proceda, las preguntas de investigación o la hipótesis de trabajo); b) descripción del material y del método empleados; c) interpretación de los principales resultados según el marco teórico; y, d) enunciación de las conclusiones principales (contribución al sector profesional o científico, aplicación, limitación y futuras investigaciones).</p>
<i>Capítulo 1. Introducción</i>	<p>Ha de señalar explícitamente lo siguiente: a) justificación del problema de investigación y concreción del tema en el sector profesional o científico; b) presentación de los objetivos (y, si procede, de las preguntas de investigación o de la hipótesis de trabajo); c) descripción del material, de la metodología o del procedimiento que se van a emplear; d) exposición de la contribución del TFM al ámbito profesional o científico; y, e) presentación de la estructura del TFM.</p>
<i>Capítulo 2. Marco teórico</i>	<p>Ha de estar directamente relacionado con los objetivos del TFM, y debe servir para contextualizar el problema de estudio, orientar la investigación y justificar la elección de la metodología. Puede incluir el estado de la cuestión en investigaciones prácticas e innovadoras en la actividad laboral o científica de los futuros egresados.</p>
<i>Capítulo 3. Resultado y discusión</i>	<p>Aquí se presentan los resultados obtenidos como respuestas al cumplimiento de los objetivos y, cuando proceda, a las preguntas de investigación y a la confirmación o no de la hipótesis de trabajo. En este punto se evidencian las similitudes y diferencias respecto a otros estudios realizados con anterioridad según el marco teórico. En caso de que en este capítulo se presente material práctico, se debe evidenciar que este supone una contribución innovadora.</p>
<i>Capítulo 4. Conclusiones</i>	<p>Han de enumerarse de modo sintético las principales conclusiones obtenidas como resultado del trabajo. También deben mostrarse las posibles limitaciones del estudio realizado, así como las propuestas de futuras indagaciones en el sector profesional o científico abordado.</p>
<i>Bibliografía</i>	<p>Aquí se incluyen las referencias bibliográficas citadas en el TFM.</p>
<i>Índices</i>	<p>Aquí se incluyen, si procede, los índices de tablas, cuadros, figuras o gráficos, y la lista de abreviaturas.</p>
<i>Anexos</i>	<p>Solo han de adjuntarse los estrictamente necesarios para comprender adecuadamente el trabajo realizado.</p>

6. ¿Qué otras cuestiones de formato hay que tener en cuenta?

El TFM debe estar paginado (a excepción de la portada, los resúmenes y el índice de contenidos, que no han de numerarse) y ha de imprimirse a doble cara. Además, ha de ajustarse a las siguientes directrices de formato:

Márgenes	Izquierdo y derecho: 3 cm. Superior e inferior: 2,5 cm.
Espacio interlineal	General: 1,5 Citas literales (de otras fuentes) de más de tres líneas: 1
Tipo de letra	Cuerpo del texto: Times New Roman 12 pt. (o Arial 11 pt.) Título de capítulo: mayúscula 14 pt. (o Arial 13 pt.) + negrita Título de apartado nivel 1: mayúscula 12 pt. (o Arial 11 pt.) + negrita Título de apartado nivel 2: minúscula 12 pt. (o Arial 11 pt.) + negrita Título de apartado nivel 3: minúscula 12 pt. (o Arial 11 pt.) + cursiva Citas con sangrado: Times New Roman 10 pt. (o Arial 9 pt.)
Numeración de apartados	1. / 1.1. / 1.1.1/ 1.1.1.1. (...)
Numeración de páginas	A pie de página, en el centro

Por último, la portada debe contener lo siguiente:

[Logosímbolo conjunto de la ULPGC y la FTI, como el del encabezado de esta guía (descargable en: < https://fti.ulpgc.es/estudios/master/master-universitario-traduccion-profesional-mediacion-intercultural/trabajo-fin-titulo-master >)]
<i>Universidad de Las Palmas de Gran Canaria</i>
<i>Facultad de Traducción e Interpretación</i>
<i>Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural</i>
Itinerario que cursa el estudiante
Curso académico
Título del TFM
Nombre completo del estudiante autor del TFM
Nombre completo del tutor del TFM

7. ¿Cómo han de incluirse en el texto las referencias a otras fuentes?

Cuando en el TFM se incluya de modo literal lo que ha dicho una fuente consultada por el estudiante, esta debe aparecer entre comillas y dentro del mismo párrafo si su extensión es de hasta tres líneas. Cuando esa cita literal sea de más de tres líneas, se ha de insertar en un párrafo aparte, con sangrado en los márgenes izquierdo y derecho de 0,8 cm., con interlineado sencillo, con letra más pequeña (Times New Roman 10 pt. o Arial 9 pt.) y sin comillas.

El estudiante también puede hacer referencia a otra fuente sin necesidad de incluir un fragmento literal de ella; en ese caso, puede aludir a una idea o a un argumento de esa fuente.

En ambas situaciones, sea o no una cita literal, el estudiante ha de explicitar siempre la fuente de la que es origen ese fragmento, idea o argumento. Para explicitar esa fuente dentro del texto, ha de hacerse lo siguiente: acompañando la cita literal o la mención de un argumento concreto, debe señalarse el apellido del autor, el año de publicación y, si es una cita literal, el número de página (si procede) en que figura ese fragmento. Por ejemplo, en el caso de los hipotéticos libros de Mark Garner del año 2014 y de John Rosefeld de 2016, se haría referencia a ellos dentro del texto según los siguientes ejemplos:

[Ejemplo 1]

Según Garner (2014: 25), las «medidas de concreción son infinitas», aunque no parece que esto suponga una mayor efectividad en la industria.

[Ejemplo 2]

Garner (2014) enumera diversos modos de elevar la cualificación de los gobernantes.

[Ejemplo 3]

No obstante, las pretensiones económicas de los órganos judiciales «superan con creces las posibilidades de un país como Francia» (Garner 2014: 176).

[Ejemplo 4]

También se expresa en el mayor protagonismo que se genera en las clases medias (Rosefeld 2016).

[Ejemplo 5]

Por otro lado, hay otros autores que señalan que la voluntad de los gobernantes es alejarse de los ciudadanos (Garner 2014; Rosefeld 2016).

8. ¿Cómo han de presentarse la bibliografía o las fuentes citadas?

La lista de las fuentes citadas en el TFM ha de incluirse en el apartado «Bibliografía» y ha de seguir, de modo homogéneo, el sistema de referencias bibliográficas que hayan acordado el estudiante y el tutor. No obstante, quienes lo deseen pueden seguir el siguiente formato.

a) Si se trata de un libro:

Corpas Pastor, Gloria. 1996. *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.

b) Si se trata de un artículo de revista o publicación periódica:

Estrany, Manuel. 1970. «Calcos sintácticos del inglés». *Filología Moderna* 38. 199-203.

c) Si se trata de un capítulo de libro o de una contribución a unas actas de congreso:

Gómez Capuz, Juan. 1993. «Calcos y malas traducciones en los doblajes del inglés al español: estudio y taxonomía de un corpus reciente y su contribución a la traductología y la enseñanza de lenguas». *Actas de las Jornadas Internacionales de*

Lingüística Aplicada. Ed. J. Fernández-Barrientos. Granada: Universidad de Granada. 627-638.

Gómez Capuz, Juan. 2001. «Usos discursivos anglicados en los doblajes al español de películas norteamericanas: hacia una perspectiva pragmática». *La lingüística aplicada a finales del siglo XX. Ensayos y propuestas*. Tomo 2. Eds. Isabel de la Cruz Cabanillas et al. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares. 809-814.

d) Si se trata de un documento de internet:

(1) Si es libro, artículo de revista o capítulo de libro con todos los datos, se cita como en los ejemplos anteriores añadiendo al final lo siguiente: Documento de Internet consultado el día-mes-año en [www.xxxxxxx](#). Por ejemplo:

Suárez Hernández, Elena. 2007. «Errores frecuente en la traducción del inglés al español». *La linterna del traductor* 6. Documento de Internet consultado el 7 de noviembre de 2007 en [www.traduccion.rediris.es](#).

(2) Si no se trata de un libro, artículo de revista o capítulo de libro o no están todos los datos, se citan los que aparezcan añadiendo al final lo siguiente: Documento de Internet consultado el día-mes-año en [www.xxxxxxx](#). En este caso, es imprescindible poner la dirección de Internet. Por ejemplo:

Castro, Xosé. «Sobre la traducción de guiones para televisión en España». Documento de Internet consultado el 14 de diciembre de 2011 en [www.xcastro.com](#).

e) En general, cuando se repite el autor, se usa la raya: — . Y cuando hay obras del mismo autor y año, se emplean las letras del abecedario. Por ejemplo:

Gómez Capuz, Juan. 1993. «Calcos y malas traducciones en los doblajes del inglés al español: estudio y taxonomía de un corpus reciente y su contribución a la traductología y la enseñanza de lenguas». *Actas de las Jornadas Internacionales de Lingüística Aplicada*. Ed. J. Fernández-Barrientos. Granada: Universidad de Granada. 627-638.

— 2001a. «Diseño de análisis de la interferencia pragmática en la traducción audiovisual del inglés al español». *¡Doble o nada! Actas de las I y II Jornadas de doblaje y subtitulación de la Universidad de Alicante*. Ed. John D. Sanderson. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante. 59-84.

— 2001b. «La modalidad del enunciado como fenómeno de interferencia pragmática en los doblajes del inglés al español». *Trabajos en lingüística aplicada*. Coord. Carmen Muñoz. Barcelona: AESLA. 701-707.

f) En caso de que una obra tenga más de un autor, se usará el punto y coma para separarlos. Por ejemplo:

Costa, Elisabet; Rosa Sayós. 2004. «Publicidad televisiva. Un pretexto motivador para aprender lengua». *Aspectos y perspectivas del lenguaje publicitario*. Ed. Sara Robles Ávila. Málaga: Universidad de Málaga. 165-178.

9. ¿Existe alguna plataforma que ofrezca más información sobre cómo citar y elaborar las referencias bibliográficas en el TFM?

La Biblioteca de la ULPGC ofrece en su web, como parte de sus servicios al estudiante, información sobre cómo citar y elaborar referencias bibliográficas a través de este enlace: <<http://biblioguias.ulpgc.es/citar>>. Además, la Biblioteca ofrece actividades de formación relacionadas con esta cuestión (<https://biblioteca.ulpgc.es/formación>) cada curso.

10. ¿Cuándo se considera que se ha terminado de elaborar el TFM y que este ya puede someterse a evaluación?

Se entiende que el TFM se ha culminado cuando el tutor dé el visto bueno al estudiante porque considere que el trabajo tiene un grado de calidad suficiente para lograr el aprobado. Los archivos y los detalles para la presentación del TFM para su defensa se describen en la web de la FTI (<https://fti.ulpgc.es/estudios/master/master-universitario-traduccion-profesional-mediacion-intercultural/trabajo-fin-titulo-master>).

11. ¿Cómo se evalúa el TFM?

La asignatura del TFM culmina con una exposición oral por el estudiante de su trabajo, en sesión pública, con el apoyo de la tecnología que corresponda y dentro del tiempo que se le asigne. Los detalles sobre este acto y sobre otros aspectos de la defensa y de la evaluación del TFM pueden consultarse en el proyecto docente de la asignatura y en la web de la FTI (<https://fti.ulpgc.es/estudios/master/master-universitario-traduccion-profesional-mediacion-intercultural/trabajo-fin-titulo-master>).